



BUIN,

04 MAY 2010

DECRETO TC. N° 64. / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 316** de fecha 03 de Mayo de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde, aprobar las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, correspondientes a la Licitación Pública **"MANTENCION Y PROVISION DE VALLAS PEATONALES Y DEMARCACION DE COLEGIOS Y SEÑALES DE TRANSITO"**.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 04 de Mayo de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **"MANTENCION Y PROVISION DE VALLAS PEATONALES Y DEMARCACION DE COLEGIOS Y SEÑALES DE TRANSITO"**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación se hará en el portal mercado público el día **05 de Mayo de 2010**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **05 de Mayo de 2010**, a las 17:30 hrs. Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal mercadopublico.cl

6.- La Visita a terreno es el día **07 de Mayo de 2010**, a las 10:00 hrs., y es de carácter obligatoria.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **10 de Mayo de 2010**, hasta las 14:00 hrs. Las consultas deben efectuarse a través del portal mercadopublico.cl

8.- Las respuestas y aclaraciones se efectuaran a través del portal mercadopublico.cl el día **11 de Mayo de 2010**, hasta las 17:00 hrs.

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por "Seriedad de la Oferta", hasta el **14 de Mayo de 2010** hasta las 12:00 hrs.



10.- El Cierre Electrónico es el día **14 de Mayo de 2010**, a las 12:00 hrs.

11.- La Apertura Electrónica es el día **14 de Mayo de 2010**, a las 12:05 hrs., en la Sala de Reuniones de la Municipalidad.

12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Director de Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Directora de Transito y Transporte Público y la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fe.

13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Secretario Comunal de Planificación, el Director de Transito y Transporte Público y el Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL




RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. ING. app.
DISTRIBUCION.

- Adm. Municipal y Control
- SECPLA
- D.A.F.
- D.de Transito
- Jurídica
- Archivo SECMU.

\\10.10.0.253\Secmu\Alejandra\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Mantencion y Provision de Vallas Peatonales y Demarcación Colegios y Señales Transito.doc